

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año VI

Bogotá, Junio 20 de 1933

No. 68

NOTAS EDITORIALES

La situación interraccional

Como preveíamos en nuestra anterior reseña, el nuevo gobierno del Perú aceptó la fórmula de paz propuesta por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, que ya el nuestro había aceptado, y en tal virtud se firmó en Ginebra el acuerdo que puso fin al conflicto armado entre Colombia y el Perú. Más adelante publicamos las bases de ese acuerdo.

No pequeño sector de la opinión pública colombiana, de uno y otro de los partidos políticos, por un sentimiento bien explicable, se ha mostrado inconforme con esta solución pacífica, considerando que ella interrumpe prematuramente una campaña victoriosa de nuestro ejército, dejando impune el incalificable atentado de que ha sido víctima Colombia.

Pero preciso es tener en cuenta que quienes sobrellevan la grave responsabilidad de dirigir los destinos nacionales han de apreciar las circunstancias del problema desde más altos puntos de vista, considerando no sólo las que atañen al momento presente sino las que contemplan el futuro, con todo su complejo desarrollo, de pueblos hermanos, cuyos destinos se hallan ligados por imperiosas exigencias de sentimientos e intereses comunes.

Y si por el arreglo aceptado se ha obtenido el restablecimiento de la soberanía de Colombia con la desocupación del territorio invadido; si se ha confirmado solemnemente la validez del tratado de límites entre las dos naciones, salvando así el principio de trascendencia universal, que era el objetivo principal y más elevado que nos llevaba a la guerra, el respeto a los tratados públicos, ¿se justificaría de nuestra parte la continuación de una lucha que había de implicar ingentes sacrificios de vidas y de riquezas, y que por poco que se prolongara llevaría a la ruina y quizás a la anarquía a ambos países? Fuera de que la solución impuesta por la fuerza, mucho más que la obtenida por el acuerdo amistoso, manteniendo vivos y vigorizados los rencores, haría más de temer la renovación de atentados similares al que engendró el pasado conflicto.

La situación general de los negocios

La terminación del conflicto internacional es

de esperar que habrá de contribuir a restaurar la confianza que reanime la actividad económica de la nación. Pero subsisten graves factores de inquietud que tienen que retardar la vuelta a la normalidad; factores no sólo de orden interno, como son el problema de los deudores, que vuelve a agitarse, la contracción del crédito, la situación del mercado de café, la proximidad de la reunión del Congreso, con sus confusas posibilidades en cuestiones legislativas y políticas, sino también y principalmente otros que tienen su origen en la incertidumbre en que mantienen al mundo entero las tremendas dificultades que se están atravesando en todas las naciones y cuya solución aparece erizada de obstáculos casi insuperables.

La poderosa nación norteamericana, a quien nos unen vínculos estrechos de diverso orden, viene confrontando una crisis política, económica y financiera sin precedentes en su historia por su magnitud y gravedad. El Presidente Roosevelt, secundado resueltamente por el Congreso, ha iniciado, ante esa situación, una atrevida política de inflación, cuyo efecto se ha hecho patente en las últimas semanas en el descenso del dólar en relación con las monedas europeas y en la consiguiente alza en los precios de casi todos los valores y productos en los Estados Unidos. Pero ha podido observarse que de esa alza general no ha participado sino en muy pequeña proporción el café, como excepción casi única, lo que en realidad representa una baja considerable en el valor de nuestra principal exportación. A causa de tan grave anomalía, que tiene su explicación en la enorme existencia de café almacenado en el Brasil, tanto ese país, como Colombia, y otras naciones productoras del grano, se han visto en el caso de mantener inalterada la cotización del dólar en relación con la respectiva moneda nacional. Pero med'ada tan obligada para defender nuestro principal artículo de exportación, que sin ella pronto cesaría probablemente de ser exportable, presenta en la práctica serios inconvenientes. Especialmente para el comercio importador ella implica un aumento continuo en los precios de las mercancías importadas, tanto las europeas, por el alza que la medida produce en la cotización de las monedas de Europa, como en las americanas, por el alza en los precios que en los Estados Uni-

dos está causando la desvalorización del dólar. Pero no ha de perderse de vista el hecho de que probablemente al dejar el cambio libre las circunstancias para ese comercio serían aún más difíciles, porque verosímelmente las cotizaciones de las monedas todas, incluso el dólar, serían aún más elevadas que las actuales, por la demanda de cambio que surgiría para atender a las deudas pendientes en el exterior y para la compra de bonos y cédulas externos, que tan buen margen de utilidad presenta.

El 12 del presente mes inauguró el Rey de Inglaterra la gran Conferencia económica mundial, en que prácticamente se hallan representadas todas las naciones organizadas del mundo y toman parte las más prominentes personalidades de nuestra época. Puede decirse que en ese magno Congreso está puesta la esperanza de la humanidad, agobiada hoy por dificultades de magnitud antes no conocida, que amenazan aún la supervivencia de la actual civilización. No se oculta a nadie lo arduo de tal tarea, cuando se considera la multiplicidad y trascendencia de los problemas que habrán de ser resueltos, las diversas condiciones de los distintos países, sus encontrados intereses, sus mutuas rivalidades. Sólo un abnegado espíritu de cooperación y sacrificio común, que sobreponga los intereses generales a los nacionales podrá llevar a los resultados que el mundo espera y exige de la Conferencia, en esta hora decisiva de los destinos humanos.

Publicó la Contraloría General de la República un cuadro comparativo del comercio exterior del país en el primer trimestre del presente año y en el correspondiente del pasado, que muestra una baja de \$ 5.225.000 en las exportaciones (sin incluir el petróleo, el platino y los bananos), y un aumento de \$ 2.225.000 en las importaciones. La baja se presentó principalmente en la exportación de oro, que disminuyó \$ 2.959.000, y en la de café, que rebajó \$ 2.341.000. Pero ni uno ni otro de estos renglones muestran decrecimiento en la producción, ya que el oro producido en los primeros tres meses del año actual valió \$ 106.000 más que el de igual período de 1932, sino que ahora el Banco de la República ha guardado en sus bóvedas el oro adquirido, en vez de situar una parte de éste en el exterior, como lo hacía antes; y en cuanto al café, la producción de este año superará la del pasado, como lo indican las movilizaciones a los puertos de embarque de enero a mayo de 1933, que son 139.000 sacos mayores que las de igual lapso de 1932. La inferioridad en los precios del artículo es la causa del menor valor de lo exportado.

Por lo que hace al aumento en las importaciones, él corresponde a las «materias textiles y sustancias para trenzar» (\$ 879.000), a los «metales y sus artefactos» (\$ 1.109.000) y a las drogas (\$ 224.000), y se puede asegurar que en su mayor parte se debe a la intensificación de la industria de tejidos y a la introducción de elementos militares, ocasionadas ambas por el conflicto internacional.

La importación de artículos alimenticios ha seguido en descenso, como que el primer trimestre de este año apenas valió \$ 407.000, y había valido \$ 633.000 en el primero de 1932.

En la situación interna se mantiene la relativa reacción favorable que en reseña anterior anotábamos, la que se revela por la actividad que muestran las operaciones bursátiles, comerciales y de propiedad raíz y los precios que rigen, que indudablemente van mejorando, aunque con lentitud. Confirma esta observación el resultado de las ferias en Girardot, tan importantes como síntoma de la situación, que se verificaron del 5 al 10 del presente mes. De los 7.225 animales que salieron a las ferias se realizaron 6.860, por \$ 140.000, a precios superiores a los registrados en diciembre y en junio de 1932.

La situación fiscal

El producto de las rentas públicas nacionales sigue siendo muy satisfactorio: subió en el mes de mayo a \$ 3.472.000 contra \$ 3.067.000 en abril, y \$ 2.440.000 en mayo de 1932.

Las apropiaciones para los gastos públicos en junio se fijaron en \$ 2.440.000. Para mayo fueron de \$ 2.478.000.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones a él afiliadas, que al empezar el mes de mayo estaban en \$ 3.448.000 quedaron al terminar éste en \$ 3.751.000.

Los hechos al Gobierno y a otras entidades oficiales tuvieron en ese lapso una sensible baja, pues pasaron de \$ 5.869.000 a \$ 4.353.000. Subieron los avances sobre la concesión de salinas, de \$ 15.581.000 a \$ 15.788.000. Los préstamos del Banco a particulares, que en 30 de abril ascendían a \$ 675.000 para el 31 de mayo subían a \$ 755.000.

Se acentuó durante el mes de mayo el aumento de los billetes del Banco en circulación, que pasaron de \$ 24.181.000 a \$ 25.256.000. Los depósitos en el Banco bajaron del 30 de abril al 31 de mayo de \$ 19.312.000 a \$ 17.885.000.

Las reservas de oro (incluyendo en ellas, de acuerdo con la ley, los depósitos a la orden en bancos del exterior) sumaban en 31 de mayo \$ 18.054.000, contra \$ 17.762.000 en 30 de abril. El oro físico de propiedad del Banco ascendía en esas fechas a \$ 14.723.000 y \$ 14.307.000 respectivamente.

Oficinas de compensación

Como indicio de la mayor actividad en los negocios que atrás anotamos, las oficinas de compensación de cheques tuvieron en mayo un movimiento superior al de abril y muy superior al de mayo de 1932, como puede verse en el siguiente cuadro, en miles de pesos:

	Mayo, 1933	Abril, 1933	Mayo, 1932
En el país..	28 637	24.702	20 832
En Bogotá.	12.750	11.298	8.599

El cambio

El tipo para dólares a la vista se mantuvo sin modificación, al 116%, de acuerdo con la política adoptada por el Banco en la materia, de que hablamos atrás. El para monedas europeas, como resultado de la desvalorización del dólar, tuvo una sensible alza. Así la libra se cotizaba ayer a \$ 4.90 y el franco a \$0.0568, contra \$ 4.57 y \$ 0.0532, respectivamente hace un mes.

El café

No se acentuó el alza de los precios del café en Nueva York que anotábamos hace un mes. Al contrario, ellos han descendido lentamente, como que de 11 centavos la libra a que llegó a cotizarse el Medellín, hoy ha bajado al 10½ y el Bogotá se cotiza a 10¼, no obstante que la desvalorización del dólar, causa directa del alza, se mantiene. La estación calurosa, que este año se ha anticipado en los Estados Unidos con extraordinaria violencia, agregada a la incertidumbre que pesa sobre el mercado a causa de la grave situación del mercado brasileño por la enorme cosecha que viene a aumentar las gigantescas existencias del grano almacenadas en ese país, explican lo que ocurre. No obstante, de continuar la política inflacionista en los Estados Unidos, y si en el Brasil se adoptan, como parece inevitable, nuevas medidas para sostener los precios, puede esperarse para dentro de algún tiempo una reacción favorable.

Los mercados del interior siguen el movimiento del de Nueva York. En Girardot se cotiza el café pilado a \$ 24 la carga, y a \$ 18 el pergamino.

La movilización a los puertos de embarque fue en mayo de 371.232 sacos, contra 266.111 en abril anterior y 222.972 en mayo de 1932. Lo movilizado en los primeros cinco meses de 1933 asciende a 1.398.460 sacos, contra 1.259.011 en igual período de 1932.

Don Julio E. Lleras A.

Convaleciente de grave enfermedad se encuentra nuestro distinguido amigo, don Julio E. Lleras A., gerente del Banco Central Hipotecario. Al formular fervientes votos por su pronta y completa reposición, cumplimos con el grato deber de rendir público testimonio de gratitud y de afecto a quien viene desde hace largos años prestando al Banco de la República importantísimos servicios, y quien por su inteligencia, veracidad y rectitud es uno de los más positivos valores humanos con que cuenta el país.

Mr. Jefferson Caffery

Acaba de ausentarse de nosotros el señor Jefferson Caffery, después de desempeñar por varios años el alto cargo de Ministro de los Estados Unidos en Colombia. Pocos representantes de la gran república han conocido nuestro país como él, por haberlo recorrido repetidas veces de uno a otro confín, y ninguno quizá ha contribuido en forma más eficaz a estrechar las relaciones de los dos pueblos. Deja entre nosotros el ilustre diplomático honda huella de amistad y simpatía.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Estadística. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Suaves. - Precios publicados para entrega futura. - Entradas de café a EE. UU. - Entregas al consumo en EE. UU. Ventas para entrega futura en la Bolsa de New York. - Existencias en EE. UU. - Café a flote para EE. UU. - Últimas noticias del mercado en New York.

Nueva York, junio 8 de 1933

Durante las cuatro últimas semanas no han ocurrido en el mercado de café en esta ciudad acontecimientos de mayor interés. Los negocios tanto para futura como para inmediata entrega, estuvieron, en lo general, quietos. Los precios para entrega inmediata mostraron una ligera tendencia de debilidad, debido a la quietud reinante mientras que las entregas futuras fluctuaron dentro de estrechos límites, con los meses más distantes por debajo de los más cercanos.

Las noticias definidas llegadas del Brasil hace cerca de dos semanas, en el sentido de que el Departamento Nacional de Café está preparando sus planes sobre la base de un total para la cosecha próxima en todo el país de aproximadamente 30.000.000 de sacos, produjeron depresión, no obstante el hecho de que en el comercio se había venido hablando de que hace algún tiempo de que esa podía ser la cuantía de la cosecha.

De acuerdo con los datos de la bolsa de Nueva York, las exportaciones del Brasil en los once meses transcu-

rridos de la presente estación subieron aproximadamente a 11.000.000 de sacos, en comparación con 14 y 15½ millones aproximadamente para igual período de 1931 a 32 y 1930-31, respectivamente. Con un menor consumo, una mayor cosecha y un gran excedente en mano, la situación del café en el Brasil parece haber empeorado en vez de mejorar. Se han recibido informes aquí de que el Departamento Nacional de Café adoptaría una «política de mercado libre» para el café después del 1º de julio, y se publicaron las regulaciones para el despacho de la nueva cosecha; pero como ha habido diferentes informes, el comercio no tiene noticia clara de lo que va a hacerse. Esto ha i fundido en la situación un elemento de incertidumbre. El hecho de que el comercio estaba más o menos preparado para las noticias de una cosecha sin precedentes, y también el de que otros productos, así como los valores bursátiles, han estado subiendo de precio contrarrestaron los efectos bajistas de las noticias «obre la cosecha. En circunstancias normales tales noticias habrían producido un agudo descenso de precios. En realidad, los precios se han mantenido relativamente firmes.

La huelga de los estibadores de Santos parece haber tenido efecto en el mercado aquí, y no ha producido alza en las operaciones «costo y flete». Hace pocos días se anunció que la huelga estaba a punto de arreglarse. No se han recibido nuevas noticias, pero se considera que el asunto está arreglado. La prolongación de la huelga ha sido, según un negociante, el único factor potencial de alza.

La cuestión de un impuesto interno sobre el café volvió a agitarse por la sugestión del Director del Presupuesto de Estados Unidos de que se establezca un impuesto sobre el café, el té, y el cacao, como uno de los medios de levantar parte de los fondos necesarios para el pago de intereses y amortización de la fuerte emisión de bonos que se contempla para obras públicas, de acuerdo con la ley de control de industrias y obras públicas. Se sugería un impuesto de 5 centavos por libra de café, lo que se calculaba que produciría aproximadamente \$70.000.000. No ha habido nuevos desarrollos en esta materia.

El 1° de junio vendió el gobierno el lote de 62.500 sacos de café, a precios entre 9-31 y 9-76 centavos, en comparación con los obtenidos para la cuota de mayo, de 9-26 a 9-36. Aquellos precios resultaron de acuerdo con lo que se esperaba. El hecho de que este café está muy seco y merma como 2% menos que el café corriente que se consigue hoy, y la escasez de las mejores calidades aquí, produjeron las altas ofertas.

Durante la primera semana del período que reseñamos, el Río, para entrega futura estuvo firme para los meses próximos, y de 12 a 15 puntos más bajo para los más distantes; las posiciones cercanas del Santos estuvieron ligeramente flojas, y las distantes de 25 a 30 puntos más bajas; los nuevos estuvieron sin cambio. Se notó en el comercio inclinación a vender, por la idea de que los precios al contado eran demasiado altos. La firmeza en los meses próximos era reflejo de este mercado. Los negocios estuvieron pesados, excepto en una sesión en que organizaciones de cadenas de tiendas estuvieron comprando.

Durante la segunda semana los futuros próximos de Río bajaron de 8 a 15 puntos, y los distantes de 21 a 25; los de Santos descendieron 14 a 16 puntos para los próximos y 18 a 21 para los lejanos; los suaves estuvieron de 10 a 15 puntos más bajos. Intereses especulativos externos compraron algo; y una vez satisfecha esa demanda el mercado volvió a aquietarse. El mercado para café en mano estuvo pesado, con excepción de un ligero interés por parte de las demandas de tiendas. Esa pesadez aflojó los precios.

En la tercera semana los contratos para meses próximos de Río subieron de 13 a 15 puntos, los más distantes, 16 a 13; los de Santos, 11 a 19 y 14 a 16 más altos, respectivamente; los suaves un poco más débiles. La amenaza de la huelga y la ola de compras de especulación en los mercados de valores y de productos fueron los factores del alza. El comercio se mantuvo indiferente. Al fin de la semana mejoró la demanda, pero no creció mucho el volumen de negocios. El negocio en café en mano fue el de pura rutina. Los precios de Río y Santos se mantuvieron firmes. Los suaves estuvieron flojos, a causa, principalmente, de la quietud general.

Durante la semana pasada las opciones de Río y Santos han fluctuado dentro de límites muy estrechos, con un sentimiento de mayor debilidad. Los suaves han estado firmes. Al principio de la semana las compras por casas de Wall Street y los precios favorables que se prevenían para el café del Farm Board dieron mayor fuerza al mercado, pero con la cesación de aquellos compras y la realización de la venta de este café, el mercado volvió a debilitarse y aquietarse. El mercado para entrega inmediata estuvo más o menos paralizado, como sucede siempre en vísperas de una venta del café del gobierno. Después de esa venta el negocio de café en mano ha seguido quieto, con precios más bajos. Se dice que el primer embarque del «café del bono» está ya en vía.

ESTADISTICA

PRECIOS PUBLICADOS PARA ENTREGA FUTURA

Base Río número 7

1933	junio 7	Mayo 8	Más alto	Más bajo
Julio	5.69	5.70	5.76	5.50
Septiembre	5.58	5.72	5.72	5.33
Octubre	5.43	5.72	5.73	5.24
Diciembre	5.43	5.72	5.73	5.24

1934				
Enero	5.43	5.72	5.72	5.22
Marzo	5.39	5.73	5.73	5.17
Mayo	5.36	(1)	5.47	5.12

Base Santos número 4

1933	junio 7	Mayo 8	Más alto	Más bajo
Julio	8.27	8.40	8.40	8.01
Septiembre	7.88-7.89	8.19	8.19	7.66
Octubre	7.77	8.20	8.20	7.38
Diciembre	7.67	8.09	8.09	7.48

1934				
Enero	7.65	8.11	8.11	7.47
Marzo	7.60	8.00	8.00	7.40
Mayo	7.54	(2)	7.63	7.50

Suaves

	junio 7	Mayo 8	Más alto	Más bajo
Septiembre	9.80	10.15	10.16	9.80
Diciembre	9.80	10.10	10.11	9.7

Precios publicados para entrega inmediata

	junio 7	Mayo 8	Más alto	Más bajo
Río N.º 7	7 $\frac{3}{4}$	8 $\frac{3}{4}$	8 $\frac{3}{4}$	7 $\frac{3}{4}$
Santos N.º 4	9-9 $\frac{3}{4}$	9 $\frac{1}{4}$ -9 $\frac{3}{4}$	9 $\frac{3}{4}$	9
Medellín	10 $\frac{1}{2}$ -10 $\frac{3}{4}$	11-11 $\frac{1}{4}$	11 $\frac{1}{4}$	10 $\frac{1}{2}$
Manizales	10-10 $\frac{1}{4}$	10 $\frac{1}{2}$ -10 $\frac{3}{4}$	10 $\frac{3}{4}$	10

Entradas de café a Estados Unidos

	En Mayo		Julio a Mayo (inclusive)	
	1933	1932	1933	1932
Del Brasil	688.615	813.932	5.628.855	8.049.370
De otros	384.962	220.408	3.964.564	2.941.513
Totales	1.073.577	1.034.340	9.593.419	10.990.883

Entregas al consumo en Estados Unidos

	En Mayo		Julio a Mayo (inclusive)	
	1933	1932	1933	1932
Del Brasil	751.024	637.546	6.502.153	7.406.314
De otros	298.527	294.703	4.011.467	2.944.703
Totales	1.049.551	894.864	10.513.620	10.351.017

Ventas para entrega futura en la Bolsa de New York

Bases	En Mayo		Julio a Mayo (inclusive)	
	1933	1932	1933	1932
Río N.º 7 (A)	97.250	120.500	339.750	715.750
Santos N.º 4 (D)	288.250	198.250	1.211.250	1.084.500
Suaves (F)	1.000
Colombianos (H)	2.000	22.000
Totales	387.500	318.750	1.573.000	1.801.250

Existencias en Estados Unidos

	Junio 1-33	Mayo 1-33	Junio 1-32
Del Brasil (libre) ..	501.441	501.350	532.957
De otros	319.918	233.483	344.015
Totales (libre) ..	821.359	734.833	876.972
Del Brasil (retenido)	425.000	487.500	1.195.639 (3)

Café a flote para Estados Unidos

	Junio 1-33	Mayo 1-33	Junio 1-32
Del Brasil	389.000	430.800	578.000
De Java y el Este ..	1.000	2.000	13.000
Totales	390.000	432.800	591.000

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, junio 15 de 1933

Nos referimos a nuestra carta de café del 8. Durante la semana pasada el mercado para inmediata entrega estuvo débil y pesado. El para entrega futura tuvo un mayor movimiento. Los contratos de Río subieron de 16 a 35 puntos, los de Santos de 12 a 25. Los especuladores estuvieron comprando, y el comercio les vendió cuando solicitaron. Los contratos a término en suaves estuvieron ligeramente más bajos.

(1) No hubo cotizaciones hasta el 18 de mayo.

(2) No hubo cotizaciones hasta el 27 de mayo.

(3) Incluye el café a flote.

LA TERMINACION DEL CONFLICTO ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

LA COMISION DE LA LIGA DE LAS NACIONES ADMINISTRARA EL PUERTO DE LETICIA POR DELEGACION DE COLOMBIA

Texto de las recomendaciones de la Liga de las Naciones aceptadas por Colombia y el Perú y del Protocolo firmado el 25 de mayo en Ginebra.— Las fuerzas que llevará la comisión serán colombianas. Declaración oficial de la Cancillería.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones hace constar lo siguiente:

1.º—Que entrambas partes están de acuerdo en reconocer:

a) Que el tratado del 24 de marzo de 1922 entre Colombia y el Perú, está vigente.

b) Que como resultado de ese tratado, el territorio denominado «trapezio de Leticia» forma parte del territorio de la República de Colombia.

2.º—Que dicho territorio ha sido invadido por los peruanos, los cuales depusieron de sus cargos a las autoridades colombianas.

3.º—Que esos elementos peruanos han sido apoyados por las autoridades militares del departamento de Loreto (Perú).

4.º—Que en Tarapacá, territorio colombiano, se estableció un puesto peruano, el cual más luégo fue recuperado por las tropas colombianas.

5.º—Que la aldehuela de Leticia está aún en manos de los peruanos.

6.º—Que el ministro de relaciones exteriores del Perú, en su telegrama del 17 de febrero, declara que el departamento de Loreto ha resuelto reivindicar esa zona territorial ocupándola por su propia cuenta.

7.º—Que el ministro de relaciones exteriores del Perú declaró, en su telegrama del 2 de febrero, que «el Perú no podría considerarse obligado a no estorbar el ataque a Leticia, donde se hallan peruanos, que haciéndose intérpretes de los sentimientos de todo el departamento de Loreto, se han trasladado a Leticia para protestar contra la iniquidad que los separó de su patria de origen, sin tener en cuenta la voluntad de los habitantes del territorio desmembrado de esa manera, ni de sus derechos como minoría política».

8.º—Que el gobierno colombiano ha aceptado, y el gobierno peruano ha rechazado, los términos del arreglo de la controversia propuestos por el consejo conforme al párrafo 3 del artículo 15.

LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO

Como consecuencia de estas constancias, y visto que la controversia no ha podido arreglarse conforme al párrafo 3 del artículo 15 del Pacto, el consejo recomienda las siguientes so-

luciones, como las más equitativas y adecuadas para el caso:

Las disposiciones que van a continuación constituyen las soluciones que el consejo recomienda según el espíritu del párrafo 4 del artículo 15 del Pacto.

El consejo, considerando:

1.º—Que la situación resultante de la presencia de fuerzas peruanas en el territorio colombiano es incompatible con los principios del derecho internacional, como también con los del Pacto de la Sociedad de las Naciones y los del Pacto de París, que ligan a ambas partes y a los cuales debe ceñirse la solución de la controversia;

Que es necesario establecer cuanto antes un estado de hecho en armonía con esos principios;

Que por lo demás el gobierno de Colombia aceptó las proposiciones que hizo el Consejo en su telegrama fechado el 26 de enero de 1933 encaminadas a que se tomasen las precauciones más rigurosas para evitar la violación del territorio peruano y a que, al proceder al restablecimiento del orden, las autoridades colombianas dieran prueba de toda la moderación que es de desearse.

Recomienda la evacuación completa del territorio comprendido en el trapezio de Leticia por las fuerzas peruanas, y el retiro de todo apoyo a los elementos peruanos que han ocupado esa región.

2.º—Considerando que el Consejo ha reconocido la necesidad de proceder, sobre la base de los tratados vigentes, a negociaciones entre las partes, con el fin de discutir la totalidad de los problemas pendientes y la mejor manera de darles solución justa, duradera y satisfactoria y que la discusión de esos problemas comprenderá el estudio de todo interés legítimo del Perú:

Recomienda que se entablen y prosigan con la mayor diligencia las negociaciones tan pronto como se hayan tomado medidas prácticas para la ejecución de la primera recomendación.

El Consejo declara que en cuanto las Partes expresen su intención de obrar conforme a las recomendaciones precedentes, estará dispuesto a prestar sus buenos oficios, a solicitud de cualquiera de ellas, en caso de desacuerdo, ya sobre el procedimiento que haya de seguirse, ya sobre cualquier cuestión de fondo que pueda presentarse.

Ruégase a cada una de las partes informar al Secretario General de las medidas que pudiera tomar de conformidad con las recomendaciones del presente informe.

El Consejo no duda que los miembros de la

Sociedad de las Naciones se abstendrán de todo acto de índole capaz de causar perjuicio a la ejecución de estas recomendaciones o de demorar su aplicación.

El Consejo recuerda que la Asamblea de la Sociedad de las Naciones en su sesión del 11 de marzo de 1932, declaró que los miembros de la Sociedad de las Naciones se consideran obligados a no reconocer situación alguna, acuerdo alguno, tratado alguno que se hubiera alcanzado por medios contrarios al Pacto de la Sociedad de las Naciones o al Pacto de París.

El Consejo recuerda además las disposiciones firmadas en Washington el 3 de agosto de 1932 por 19 estados americanos, entre ellos Colombia y el Perú, según las cuales los estados signatarios se declararon adversarios de la violencia y renunciaron a ella, tanto para la solución de sus controversias como en calidad de instrumento de política nacional en las relaciones entre estados americanos.

En el mismo documento declararon las naciones americanas que no reconocerían la validez de adquisiciones territoriales que se obtuvieran mediante ocupación o conquista efectuada por la fuerza de las armas.

Ruégase al Secretario General comunicar copia de este informe a los Miembros de la Sociedad de las Naciones y también a los gobiernos de los Estados Unidos de América, los Estados Unidos del Brasil, Costa Rica y el Ecuador.

EL TEXTO DEL ACUERDO

El comité consultivo recomienda a los gobiernos de Colombia y el Perú la adopción de las modalidades siguientes para la ejecución de las soluciones contenidas en el informe adoptado el 18 de marzo por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, con el fin de evitar cualquier incidente capaz de agravar las relaciones entre los dos países:

1.º—Los gobiernos de las Repúblicas de Colombia y el Perú aceptan las recomendaciones aprobadas por el consejo de la Sociedad de las Naciones en su sesión del 18 de marzo de 1933, conforme al parágrafo 4.º del artículo 15 del Pacto, y declaran su voluntad de ajustarse a ellas.

2.º—El Consejo nombrará una comisión que deberá hallarse en Leticia en un plazo máximo de treinta días. Tan pronto como llegue esa comisión, las fuerzas peruanas que se encuentren en dicho territorio se retirarán inmediatamente, y la comisión, en nombre del gobierno de Colombia, se hará cargo de la administración del territorio evacuado por dichas fuerzas.

3.º—Para mantener el orden en el territorio que le corresponderá administrar, la comisión apelará a fuerzas militares de su elección, y podrá agregarse los demás elementos que estime necesarios.

4.º—La comisión tendrá el derecho de decidir toda cuestión concerniente a la ejecución de

su mandato. La duración máxima de las funciones de la comisión será de un año

5.º—Las Partes informarán al comité consultivo del Consejo de la Sociedad de las Naciones sobre el método conforme al cual piensan proceder a las negociaciones previstas en el inciso 2.º de las recomendaciones del 18 de marzo de 1933, y de ello dará cuenta el comité al Consejo.

6.º—El Consejo de la Sociedad de las Naciones recuerda a las Partes que se ha declarado dispuesto a prestar sus buenos oficios a solicitud de cualquiera de ellas, en caso de desacuerdo, ya sobre el procedimiento que deba seguirse, ya sobre cualquier cuestión de fondo que pueda presentarse. El Consejo estima que no podría dejar de preocuparse del desarrollo del conflicto.

7.º—El Gobierno de la República de Colombia sufragará los gastos que ocasione el funcionamiento de la comisión y la administración del territorio a que se refiere el mandato otorgado a dicha comisión.

8.º—Como consecuencia de la aceptación de las proposiciones que anteceden, los gobiernos de Colombia y el Perú darán las órdenes necesarias para que cese todo acto de hostilidad de una y otra parte, y para que las fuerzas militares de cada país permanezcan estrictamente dentro de sus fronteras.

Los suscritos representantes de los gobiernos de Colombia y del Perú aceptan en nombre de sus respectivos gobiernos las modalidades de ejecución de las soluciones propuestas por el Consejo en el informe adoptado el 18 de marzo de 1933, tales como fueron recomendadas por el comité consultivo y aprobadas por el Consejo en su sesión del 23 de mayo de 1933; reconocen que el sentido de algunas de estas modalidades se encuentra precisado en las cartas anexas fechadas el 25 de mayo de 1933, dirigidas por el presidente del comité consultivo a los dos gobiernos arriba mencionados, con la aprobación del Consejo.

Hecho en Ginebra el 25 de mayo de 1933.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, Delegado permanente ante la Sociedad de las Naciones

EDUARDO SANTOS

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú ante la Sociedad de las Naciones,

F. GARCÍA CALDERÓN

El Presidente del Consejo de la Sociedad de las Naciones,

F. CASTILLO NÁJERA

ANEXO

Ginebra 25 de mayo de 1933

El Comité que tengo el honor de presidir desea que deje constancia por escrito para la in-

formación de su gobierno, de ciertas observaciones sobre el acuerdo que felizmente acaba de efectuarse entre los gobiernos del Perú y Colombia:

En el párrafo 2.º de dicho acuerdo se declara que las fuerzas peruanas que se encuentran en Leticia evacuarán ese territorio tan pronto como la comisión llegue a ese lugar. Según el comité, esta disposición significa que las fuerzas colombianas que han ocupado a Güepí y otros puestos en la ribera peruana del Putumayo evacuarán dichos puestos en el mismo momento en que las fuerzas peruanas evacuen a Leticia y los entregarán al gobierno del Perú.

Artículo 3.º—La comisión, para mantener el orden en el territorio que le corresponderá administrar, llamará fuerzas militares de su elección y podrá agregarse los demás elementos que considere necesarios. El comité entiende que este artículo significa que la comisión será quien determine el efectivo de las fuerzas que necesite para este fin, pero que no llamará más fuerzas de las que a su juicio se requieran para el mantenimiento del orden.

Artículo 5.º Para evitar cualquiera interpretación errónea del alcance exacto de las negociaciones, el comité considera conveniente citar aquí en su integridad el texto de la recomendación del Consejo sobre el particular: «Considerando que el Consejo ha reconocido la necesidad de proceder sobre la base de los tratados vigentes a negociaciones entre las Partes a fin de discutir la totalidad de los problemas pendientes y la mejor manera de darles solución justa, duradera y satisfactoria y que la discusión de esos problemas comprenderá el estudio de todo interés legítimo del Perú, recomienda que se entablen y prosigan con la mayor diligencia las negociaciones tan pronto como se hayan tomado medidas prácticas para la ejecución de la primera recomendación».—El presidente del comité consultivo. (Fdo.)

SEAN LESTER

DECLARACION OFICIAL DE LA CANCELERIA COLOMBIANA

Las fuerzas militares de que trata el ordinal 3.º de la fórmula anterior y la carta anexa del señor Lester serán colombianas.

La Comisión administrará el territorio de Leticia en nombre del Gobierno de Colombia y en virtud de un mandato conferido por éste a la Sociedad de las Naciones, mandato que la Sociedad ha aceptado.

Las negociaciones posteriores se efectuarán con el fin de estudiar, sobre la base de los tratados en vigor, el conjunto de los problemas pendientes.

ESTADOS UNIDOS FELICITAN A COLOMBIA Y EL PERU POR LA PAZ

El Secretario de Estado, Mr. Hull, impartió instrucciones a los ministros de Estados

Unidos en Bogotá y en Lima para que expresaran oficialmente a los gobiernos de Colombia y el Perú la complacencia que causa en los Estados Unidos el feliz desenlace de los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones para dar solución al problema de Leticia, y la apreciación por el Gobierno norteamericano de la actitud que tuvieron ambos países al someterse a la solución de la Liga.

LOS GOBIERNOS DE SURAMERICA FELICITAN AL PRESIDENTE DE COLOMBIA

Santiago de Chile, mayo 26 de 1933.

Excelentísimo señor Enrique Olaya Herrera, Presidente de Colombia.—Bogotá.

Gobierno y pueblo de Chile han recibido con júbilo noticia arreglo conflicto con Perú. América entera y el mundo habrán de comprender y valorizar espíritu de paz del Gobierno colombiano, dignamente presidido por vuestra excelencia, de quien pueden enorgullecerse Colombia y el continente.

Arturo Alessandri,
Presidente de Chile.

Bogotá, mayo 26 de 1933.

Excelentísimo señor Arturo Alessandri, Presidente de Chile.—Santiago.

El mensaje de congratulación de vuestra excelencia por el arreglo del conflicto con el Perú es altamente agradecido por el Gobierno y pueblo de Colombia. La voz de vuestra excelencia en ésta, como en otras solemnes ocasiones, es escuchada en el continente con la simpatía y el respeto que merece quien encarna la fraternidad de nuestras naciones y es eco de sus aspiraciones de libertad y grandeza.

Enrique Olaya Herrera.

La Paz, mayo 26 de 1933.

Su Excelencia Presidente de Colombia.—Bogotá.

Gobierno de Bolivia ve con viva complacencia arreglo conflicto Leticia. Dígnese vuestra excelencia aceptar mis cordiales felicitaciones.

D. Salamanca,
Presidente de Bolivia.

Bogotá, mayo 26 de 1933.

Excelentísimo señor D. Salamanca, Presidente de Bolivia.—La Paz.

Agradezco a vuestra excelencia su felicitación por el arreglo del conflicto de Leticia que anhelo sea nuncio de otras fraternales soluciones de paz en el continente.

Enrique Olaya Herrera.

También recibió el señor Presidente de la República de otros jefes de Estado de las Repúblicas suramericanas expresivos mensajes congratulatorios, los cuales no hemos podido reproducir en esta edición por falta de espacio.

LA SUSPENSIÓN DE LAS HOSTILIDADES FUE COMUNICADA A LA LIGA

Las cancillerías de Colombia y del Perú se dirigieron oficialmente al Consejo de la Liga de las Naciones, informando a dicha institución de haber acatado las disposiciones del Consejo, ordenando que inmediatamente cesaran las hostilidades entre los ejércitos de ambos países.

LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA LIGA DE LAS NACIONES

La Liga de las Naciones anunció el día 8 del presente que la Comisión de Leticia quedó definitivamente integrada por el Coronel Arthur W. Brown, del ejército de Estados Unidos; por el Capitán Alberto de Lemos Bastos, de la marina del Brasil, y por el Capitán Francisco Iglesias, de la aviación militar de España.

Como secretario actuará el diplomático cubano Armando Mencia.

También avisó la Liga que el Coronel Brown y el Capitán Iglesias harían el viaje directamente de Nueva York a Cartagena, y que de

este último puerto seguirían a Barranquilla, de donde harían el viaje a Leticia en uno de los aviones del gobierno de Colombia.

Se informó también que Colombia pondrá a disposición de la Comisión de Leticia el cañonero «Mosquera» durante el año en que esa comisión permanezca en el trapezio amazónico.

La Comisión de la Liga llega a Colombia

A bordo del vapor «Santa Lucía», de la Grace Line, arribaron el 15 del presente a Puerto Colombia los miembros de la comisión administradora de Leticia, señores Coronel Brown, Capitán Iglesias y Armando Mencia. Los recibieron en el puerto altos funcionarios nacionales, departamentales y municipales y las distintas delegaciones de entidades de Barranquilla, a donde fueron trasladados en seguida.

La comisión continuó su viaje a la frontera en un superavión colombiano y llegó el día 18 del mes en curso a Puerto Boy.

El Capitán brasileiro de Lemos Bastos, delegado de ese país, se unirá a la comisión en Manaos, donde se encuentra actualmente.

LA CONFERENCIA ECONOMICA DE LONDRES

Programa de la conferencia, redactado y anotado por la comisión preparatoria.

La Comisión de expertos encargada de preparar el proyecto de orden del día para la próxima conferencia monetaria y económica, se ha inspirado para el cumplimiento de su cometido en el mandato que le transmitió el Consejo de la Sociedad de las Naciones y en algunas disposiciones preliminares, que figuran en el Acta final de la Conferencia de Lausana. Esta Conferencia, que tomó importantes acuerdos respecto al urgente problema del pago de las reparaciones, invitó a la Sociedad de las Naciones a que convocara a una Conferencia mundial, en la que se acordarán las medidas necesarias para remediar las otras dificultades económicas y financieras que habían provocado la crisis mundial y que amenazaban prolongarla. En este mensaje de la Conferencia de Lausana se encuentra claramente expuesto el objeto de la misión de la Comisión de Expertos.

Antes de exponer los problemas que exigen solución, hace la Comisión de Expertos una exposición de la grave situación en que se encuentra el mundo.

El B. I. T. ha estimado recientemente que el número de obreros parados asciende a 30 millones, cifra inferior a la real, puesto que en ella no se comprenden las familias ni las personas que están a cargo de los parados, produciendo los sufrimientos y la desmoralización que implica este páro.

Los precios oro de las mercancías han sufrido una depreciación de un tercio aproximadamente desde octubre de 1929; los de las mate-

rias primas, un promedio del 50 a 60%. A mediados de diciembre, el precio del trigo en Winnipeg cayó a un nivel inferior al de todos los registrados en los últimos cuatro siglos. Todas estas bajas han producido una honda perturbación en el sistema económico, haciendo deficientes los resultados de muchas empresas y desorganizando gravemente todos los mercados.

Los *stocks* mundiales de productos agrícolas y otras materias primas continúan incrementándose, habiendo llegado a duplicarse su índice en 1932 con relación a 1925, y pesando sobre los principales mercados importantes acumulaciones que imposibilitan un reajuste de los precios.

La producción industrial sufre también una fuerte reducción, especialmente en las industrias básicas. La industria siderúrgica de los Estados Unidos que al final del año 1932 no trabajaba más que al 10% de su capacidad, muestra claramente en qué proporción ha caído la producción en algunos casos.

El movimiento internacional de mercancías perturbado por las trabas monetarias y restringido por las múltiples intervenciones gubernamentales, ha alcanzado un nivel considerablemente bajo. El valor total del comercio mundial ha venido descendiendo en el decurso de los años 1929-32, y en el tercer trimestre de 1932 ha ascendido a un tercio, aproximadamente del habido en el mismo período de 1929. El volumen del comercio exterior ha descendido, como mínimo, un 25%, cifra nunca alcanzada.

Como consecuencia de la baja de los precios y de la sufrida por el volumen de la producción y del comercio, las rentas nacionales, según algunas estimaciones, han descendido en cerca del 40% en algunos países. Asimismo, los ingresos de los gobiernos han disminuído, y una disminución correlativa no se deja sentir en los gastos, de donde resultan unos déficits presupuestales sin precedentes.

Únicamente algunos países conservan el sistema monetario totalmente basado, sin ninguna reserva, en el patrón de oro. Cerca de la mitad lo han abandonado y unos cuarenta han adoptado restricciones en relación con el cambio.

La desorganización monetaria, la baja de los precios y la disminución del intercambio comercial, han puesto de manifiesto la importancia de las dificultades que tiene el problema de las deudas, ante el cual se encuentran no solo algunos países, sino la mayoría. En la actualidad, el valor total de las exportaciones de algunos países no cubre el servicio de las deudas exteriores de los mismos.

Estos hechos muestran el grado de disgregación a que ha llegado el mundo económico y financiero. No se pueden prever sin gran temor nuevas agravaciones, sino que, por el contrario, afortunadamente, se han vislumbrado algunos síntomas de mejora. Las bolsas han registrado, en la mayor parte de los países, firmeza, no habiendo perdido los valores todo lo que ganaron al conocerse los resultados de Lausana, como ha sucedido con las mercancías.

Este hecho demuestra que el capital cree en una vuelta a la normalidad económica, bajo la acción de un régimen monetario mejor, de algunas medidas de orden económico y del retorno de la confianza.

La tendencia a la vuelta a la normalidad será tímida y limitada, si no se toman enérgicas medidas de mejoramiento, pues los tres años de desorganización mundial han creado una verdadera red de restricciones, que obstaculizan el normal desarrollo de los negocios. En el aspecto del comercio internacional, las prohibiciones, contingentes, acuerdos de compensación, control en materia de cambios—citando solamente las de uso más extendido—asfixian el espíritu de empresa comercial y de iniciativa privada. Esta serie de medidas de defensa, adoptadas la mayoría de las veces ante ineludibles necesidades de orden monetario y financiero, han llegado a crear un verdadero estado de guerra económica. Pero no sólo en el comercio internacional es donde existe esta tensión, sino que en la delicada esfera de las relaciones internacionales, en materia de moneda y cambio, así como también sobre los mercados mundiales, la libre cooperación internacional ha cedido el paso a una reglamentación compleja y vejatoria cuyo objeto es el salvaguardar los intereses nacionales. Si se quiere llegar a un restablecimiento total y duradero hay que resolver los conflictos actuales surgidos entre las economías nacionales.

Las medidas que hay que adoptar a tal fin constituyen el problema que los gobiernos han

de abordar en Londres. El programa es esencialmente de desarme económico. En la campaña en favor de la racionalización económica, el armisticio se firmó en Lausana; la conferencia de Londres debe elaborar el tratado de paz. Si esta empresa decisiva fracasa, existe el peligro de ver que todas las naciones del mundo adoptan un ideal de auto-anarquía, que paralizaría el progreso económico. Suerte parecida correría hasta en sus fundamentos, la estructura financiera internacional, el nivel de los precios bajaría y el sistema social, tal cual lo conocemos, no sobreviviría. Si estos hechos sucedieran, no podrían ser achacados a una ley natural ineludible, pero sí a la falta de voluntad y de inteligencia humanas, incapaces de poner en práctica las necesarias garantías internacionales en el orden político y económico. La responsabilidad de los Gobiernos es clara y no pueden eludirla».

PROGRAMA GENERAL DE LA CONFERENCIA

A continuación, el informe expone, en líneas generales, el resumen de las principales cuestiones que los Gobiernos habrán de examinar:

1.º En la política monetaria y en la política de crédito, el fin a que se debe llegar debe ser el de restaurar un verdadero patrón monetario internacional, al cual puedan acogerse todos los países que hayan abandonado el patrón oro. Cada Gobierno quedará en completa libertad para fijar la época y las condiciones en que adoptará este nuevo patrón, sin que tal determinación pueda o deba ser tomada sin haber sido cuidadosamente preparada, puesto que hay muchas condiciones que cumplir, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista financiero, antes de que sea prácticamente posible el restablecimiento de un patrón oro internacional, con lo que se evitará que su restauración no sea seguida de un nuevo fracaso. A este respecto conviene examinar qué medidas, tomadas en colaboración con los Bancos centrales, y siguiendo las recomendaciones del *rapport* de la Delegación del oro de la Sociedad de las Naciones, podrían facilitar en el porvenir una mayor estabilidad de los precios.

2.º La caída sin precedentes del nivel de precios de las mercancías, que se ha producido en los últimos años, ha provocado un desequilibrio creciente entre los precios de costo y los de venta, aumentando considerablemente las cargas fijas y la carga real de las deudas, haciendo que los negocios obtengan cada vez resultados más deficientes, con la consecuencia natural de un paro creciente y desastroso en el mundo. Un cierto aumento del nivel mundial de precios al por mayor sería el primer signo de vuelta a la normalidad económica. ¿Por qué medios podemos luchar contra esta baja de precios? La conferencia examinará, sin duda, todos los aspectos de la cuestión. Por un lado, una política generalizada de dinero barato, con el fin de facilitar una sana expansión de los negocios, parece ser uno de los medios que se prevén.

Al mismo tiempo se examinará si, para ciertos productos esenciales, de los cuales los *stocks* pesan sobre los mercados, no podría conseguirse un nivel de precios mejor, y asegurarse mediante una organización de las exportaciones o de la producción. Principalmente en lo que se refiere al trigo, tal arreglo tendría una importancia excepcional, puesto que el cultivo de este cereal proporcionaría medios de existencia a gran parte de la humanidad.

Toda elevación de precios que por la adopción de estas medidas se obtenga, supone para su mantenimiento de una manera estable una mejora en los intercambios comerciales, y por tanto, está acondicionada a la derogación de todas las restricciones existentes y al restablecimiento de la confianza financiera.

3.º La derogación de todas las medidas referentes al control de los cambios es una condición esencial para la vuelta a la normalidad de los negocios en el mundo. Para llegar a ello, cada Gobierno debe imponerse un esfuerzo de adaptación presupuestal y económica. En algunos casos, no obstante este esfuerzo no se podrá llegar a realizar por la existencia de un volumen de importancia de deudas exteriores a corto plazo, exigibles en cualquier momento, pudiendo también ocurrir que el servicio de la deuda exterior a largo plazo encuentre grandes dificultades, las cuales deberán ser examinadas con el mayor cuidado. Se trata, en resumen de inspirar confianza en el mercado exterior de capitales, lo que depende en gran parte del nivel de los precios en el porvenir.

Se puede esperar que, como consecuencia de las medidas indicadas, los países cuya balanza de pagos sea acreedora se encontrarán en condiciones de retornar a su política de préstamos. El retorno de la confianza internacional, hoy totalmente perdida, será lento. A los Gobiernos corresponde examinar si no podrían restablecer la libertad de cambios, tan esencial para que renaciera la confianza financiera, y que el mercado siguiera la corriente normal de crédito internacional, mediante la elaboración de métodos por los cuales los fondos, actualmente paralizados, volvieran a la circulación, con lo que se podrían suministrar con ciertas condiciones, créditos de estabilización a los países que tuvieran necesidad.

4.º Por fin, una mayor libertad de comercio internacional se impone. Una de las características más marcadas de la crisis actual es el descenso, que tanto en volumen como en valor registra el comercio mundial, cuya causa, y especialmente su actual agravación, reside hasta cierto punto, en la red creciente de restricciones impuestas al comercio durante estos últimos años. Cada país ensaya la defensa de su economía imponiendo restricciones a las importaciones, con lo que hace que se resientan finalmente sus mismas exportaciones. Cada uno quiere vender sin comprar. Es inevitable que una política de esa clase paralice progresivamente el comercio internacional, por lo que los Gobiernos debían esforzarse en restablecer el

régimen normal de intercambio de mercancías.

Mediante un acuerdo general en el que todos los esfuerzos se dirigieran a tal fin, se podría llegar a este restablecimiento de la libertad de comercio, por la atenuación progresiva, en primer lugar, de las medidas actuales, hasta llegar a la completa supresión de las trabas excepcionales—prohibiciones, contingentes, etc.—impuestas al comercio exterior como consecuencia de la crisis. Es indispensable también que los Gobiernos fijen su atención, según las tendencias económicas recientes, en los excesos cometidos en materia de aranceles, y procuren llegar a acuerdos en que se modere y establezca en el porvenir la política aduanera. Todo esfuerzo efectuado en este sentido está en estrecha relación con la estabilización de las monedas, puesto que el mantenimiento de un sistema monetario internacional no es posible sino sobre la base de un sistema económico internacional. En este aspecto, los grandes países acreedores tienen una gran responsabilidad.

Antes de entrar a fondo en el estudio de cada una de estas cuestiones, la Comisión subraya la interdependencia estrecha de los diversos términos del problema. Las medidas parciales no servirán, dice, para obtener progresos de alguna importancia. Una política de «pequeños remedios» no resolverá la crisis. Los Gobiernos deben ir a la Conferencia resueltos a facilitar soluciones amplias y de acción concertada.

Finalmente, la Comisión, aunque excluye de su programa el problema de las deudas de guerra, por no ser de su competencia, reconoce una importancia esencial a la resolución de este problema, origen de continuas perturbaciones.

«ORDEN DEL DIA»

La Comisión preparatoria propone a la Conferencia el siguiente «orden del día»:

- I.—Política monetaria y política de crédito.
- II.—Precios.
- III.—Retorno del movimiento de capitales.
- IV.—Restricciones al comercio internacional.
- V.—Política arancelaria y contractual.
- VI.—Organización de la producción y del comercio.

ANOTACIONES AL «ORDEN DEL DIA»

Es en esta sección del informe en donde está concentrado el trabajo de la Comisión en forma de ponencia.

La simple enunciación de la «tabla de materias» que damos a continuación y los párrafos que acabamos de transcribir como «programa general de la Conferencia», permiten al lector formarse una idea exacta del trabajo de la Comisión preparatoria, de las resoluciones recomendadas por los expertos para los innumerables problemas de la crisis.

He aquí la «Tabla de materias» de las anotaciones de la Comisión al «Orden del día» de la Conferencia:

I. *Política monetaria y política de crédito.*

1.º Condiciones del restablecimiento del patrón oro internacional funcionando libremente.

2.º Política monetaria a seguir antes del restablecimiento general.

3.º Funcionamiento del patrón de oro.

a) Relaciones entre las autoridades políticas y los Bancos Centrales

b) Reservas monetarias:

El patrón divisas oro (Gold Exchange Standard).

Otros métodos para economizar oro.

Reparto de las reservas monetarias.

Rebaja de los porcentajes de cobertura.

c) Cooperación entre los Bancos Centrales en materia de política de crédito.

4.º Plata.

II. *Precios*

1.º Desequilibrio entre los precios de venta y los de costo.

2.º Métodos apropiados para restablecer el equilibrio.

III. *Retorno del movimiento de capitales*

1.º Abolición de las restricciones referentes a las divisas extranjeras.

2.º Deudas existentes.

Deudas a corto plazo.

Deudas a largo plazo.

3.º Movimiento de capitales.

IV. *Restricciones al comercio internacional*

1.º Causas y efectos económicos.

2.º Control de los cambios, acuerdos de «clearing», etc.

3.º Proteccionismo indirecto.

4.º Posibilidades de suprimir las restricciones.

V. *Política arancelaria y contractual*

A) Política arancelaria:

1.º Cesar en el aumento de aranceles.

2.º Reducción de aranceles.

3.º Aspectos particulares de los problemas arancelarios

4.º Procedimientos a seguir:

B) Cláusula de nación más favorecida

Derogaciones permanentes.

Derogaciones temporales.

VI. *Organización de la producción y del comercio*

1.º «Ententes» económicas.

2.º Trigo.

3.º Otros productos.

4.º Transportes.

En conjunto, la solución de los expertos de Ginebra se puede enunciar en media docena de palabras: vuelta inmediata al liberalismo económico integral.

En cada uno de los puntos del programa las recomendaciones de la Comisión responden a la clásica ortodoxia liberal sin otra innovación que

la de referir los casos de fricción al arbitraje de la Sociedad de las Naciones y del Banco de Arreglos Internacionales.

En una sola cuestión vacila la rigidez de este punto de vista general de la Comisión, y es el encararse con la profunda desorganización actual de la producción: la Comisión recomienda la libre «entente» de los productores; pero advierte que *algunos miembros* opinan que, en el caso de que los productores no se entiendan libremente, sean los Gobiernos los que intervengan en la ordenación de las principales producciones, aunque no con criterios demasiado nacionales».

Es interesante hacer notar que el informe no lleva ningún voto particular, como otros informes recientes de Comités especiales de expertos. Solamente se manifiestan entre sus miembros diferencias de criterio, y eso de modo tan discreto como el que acabamos de citar, en ese punto de la ordenación de la producción y en el enjuiciamiento de la conveniencia de admitir derogaciones temporales de la cláusula de «nación más favorecida» en relación con las conclusiones de la Conferencia de Stressa de revalorización de los cereales de la Europa Central.

Sin embargo de esta aparente unanimidad, en el curso de los trabajos de la Comisión han trascendido profundas discrepancias entre las representaciones de algunos países, los más importantes.

En punto tan fundamental del programa como es el establecimiento del patrón oro internacional, por ejemplo, bien conocida es la resistencia de Inglaterra a toda declaración concreta que pudiera envolver un compromiso de retorno al patrón oro. Por el contrario, cada día una nueva divisa rompe sus amarra del oro y se incorpora al cortejo de la libra esterlina, contribuyendo a dar a ésta, libre y depreciada, una mayor preponderancia como moneda internacional. Por su parte, los Estados Unidos, sin olvidar las ventajas de un sólido dólar-oro, no desdeñan reflexionar sobre las que obtendrían con su desvalorización, tan importantes, algunas, como las siguientes: 1.ª Anulación del handicap de depreciación de moneda de los productos británicos en los mercados internacionales. 2.ª Elevación de los precios interiores. 3.ª Desvalorización efectiva de las deudas que agobian a la economía americana, principalmente a la agricultura.

EL PROBLEMA DE LA PLATA

El precio de la plata expresado en moneda de oro, después de haber estado relativamente estable desde 1921 a 1929, ha sufrido bruscamente una caída de más de la mitad en menos de tres años. Aunque es cierto que esta baja debe ser principalmente atribuida a las mismas causas que ejercieron su acción sobre el nivel general de precios y puede, por tanto, ser considerada como un ejemplo de las repercusiones de la crisis económica mundial, es posible, no obstante, descubrir algunos factores particulares que

han acentuado la misma, y cuya influencia se había dejado sentir antes del comienzo de la crisis. Estos factores son: la desmonetización de la plata, la reducción de piezas de plata y, por fin, la dispersión de los excedentes de los *stocks*.

Hemos examinado una serie de proposiciones que han sido discutidas en el curso de estos últimos años, con el fin de aumentar el precio de la plata, y presentamos, a este respecto las siguientes observaciones:

I. Se ha sugerido que convendría introducir una forma completa de bimetalismo.

Deseamos hacer notar que un patrón bimetálico, que supone una relación fija entre el valor del oro y el de la plata, no podría ser introducido sin peligro, a no ser que los principales países del mundo estuvieran de acuerdo para adoptar esta medida. Como el único patrón monetario internacional, que actualmente parece ser el único universalmente aceptado, es el patrón oro, la idea de introducir el bimetalismo debe ser considerada como impracticable.

II. Se ha propuesto autorizar a los Bancos de emisión para incluir entre sus reservas legales mayores cantidades de plata.

Suponiendo que ninguna forma de bimetalismo sea reconocida como aceptable, la plata no cumple las condiciones necesarias para figurar en cantidades importantes entre las reservas metálicas de un banco de emisión, puesto que no existe precio fijo con arreglo al cual esta plata pudiera ser recibida por los demás bancos de emisión para reglamentar los saldos de las cuentas internacionales.

III. Se ha sugerido también que los gobiernos deberán intervenir con vistas a elevar el precio de la plata.

Deseamos en este aspecto recordar la sugerencia formulada anteriormente donde se dice que en los países en los cuales circulan billetes de pequeño valor, podrían éstos retirarse y ser reemplazados, con ciertos límites, por piezas divisionarias; estimamos que la conferencia deberá fijar en qué medida podría efectuarse un mayor uso de la plata como moneda subsidiaria. Cualesquiera que puedan ser las ventas de *stocks* de plata efectuadas por los gobiernos, importa organizar éstas de tal manera que no perturben el mercado inútilmente.

La Conferencia deberá también estudiar la cuestión de saber si será posible, y por qué medios, mejorar las ventas del metal por los productores y las autoridades monetarias. Estimamos igualmente que la cuestión de una mayor utilización industrial de la plata o de su utilización para nuevos fines industriales merece ser estudiada de cerca.

En lo que se refiere a las relaciones comerciales con los países que utilizan la plata, especialmente con China, el mejor medio de fomentar el comercio exterior, sería elevar, no el precio de la plata en sí, pero sí el de elevar el nivel general de los precios de las mercancías. Toda acción que tenga por objeto elevar este nivel y estabilizarlo en momento oportuno puede ser considerada por la repercusión que tendrá sobre el precio de la plata, y será favorablemente acogida.

EL COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Situación comercial en los Estados Unidos en mayo pasado.

El señor H.P. Macgowan, encargado de la oficina comercial de la Legación Americana en Bogotá, ha recibido el siguiente cable:

«Durante el mes de abril, 1933, los Estados Unidos importaron de Colombia productos por valor de \$ 3.836.328, y exportaron para Colombia mercancías por valor de \$ 939.040. El comercio entre Colombia y los Estados Unidos en el mes de abril, puede ser comparado con el de otros países latinoamericanos en este cuadro:

PAISES	Exportado por E. U.	Importado por E. U.
Colombia.....	\$ 939.040	\$ 3.836.328
América Central.....	2.987.643	2.292.822
México.....	2.851.978	2.517.044
Cuba.....	2.307.852	5.490.661
República Dominicana..	328.984	289.943
Argentina.....	2.535.159	827.092
Brasil.....	2.320.405	6.105.130
Chile.....	296.539	408.708
Ecuador.....	129.003	153.854
Perú.....	221.318	192.774
Uruguay.....	216.075	99.989
Venezuela.....	894.819	1.241.052

En el mes de abril, los Estados Unidos importaron 121.642.000 libras de café, por valor de \$ 10.022.000. De este total, 26.872.000 libras fueron de café colombiano, por valor de \$ 3.064.000. Las existencias de café en los Estados Unidos, en 1° de junio, se estimaban así: Suaves, 320.000 sacos, contra 340.000 sacos hace un año;

del Brasil, 501.000 sacos fuera de 425.000 sacos de café restringido, contra 515.000 sacos en junio 1.º, 1932; del Brasil a flore, 389.000 sacos, contra 566.000 sacos hace un año. Los precios para los cafés colombianos, entrega inmediata, eran en 31 de mayo: Bucaramanga lavado 11 a 11½ centavos libra; Girardot, 10 a 10¼; Medellín, 10½ a 10¾; Manizales, 10 a 10¼.

Los negocios e industrias mejoraron notablemente en mayo. Muchas de las industrias básicas superaron sus actividades del mismo período del año pasado. La del acero subió en mayo del 25 al 41% de su capacidad, con un promedio en el mes de 38%. El mayor pedido vino de las industrias automovilarias, de empaques metálicos y de las miscelánicas. Los precios se mantuvieron firmes. La industria automotora tuvo nueve semanas consecutivas de expansión, llegando al más alto nivel desde 1931, estimándose la producción de mayo en 215.000 unidades. Las construcciones mejoraron levemente, sobre todo en el ramo de residencias privadas, pero en total el movimiento fue 45% más bajo que en mayo del año pasado. La industria textil aumentó su actividad hasta el nivel más alto conocido en los últimos años, debido a fuertes compras y precios en alza. El tráfico ferroviario mejoró constantemente, con promedios semanales algo superiores a los del año pasado. El total acumulado, desde el 1.º de enero, es aún 10% más bajo que el del mismo período de 1932. La industria productora de fuerza eléctrica mejoró sobre el nivel del año pasado. Los precios de subsistencia y valores de Bolsa mostraron decidida tendencia al alza, debido a las fuertes transacciones y a las medidas inflacionistas que se han tomado. Las tasas del interés bajaron levemente. El comercio al por mayor y al detal, en lo general, continúa mejorando».

ALGUNOS ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DE LA AMERICA LATINA EN 1932

Preámbulo

Durante el tercer año de la crisis actual, las naciones de la América Latina continuaron poniendo en práctica enérgicas medidas para reajustar su economía y sus finanzas a las condiciones que rigen al presente. Los precios bajos de las materias primas continuaron constituyendo, probablemente, el factor más adverso de la situación general, especialmente en el caso de varias naciones cuyas estructuras económicas descansan sobre dos o tres de las mercaderías más importantes de su exportación. Como productores de materias primas, en la mayoría de los casos, los países de la América Latina se han visto afectados mucho más seriamente por la baja en los precios de estos productos, que por la caída que se registró en los precios de los productos manufacturados y semi-facturados. Esta diferencia en la baja de precios aparece en las tablas siguientes, mostrándose en la primera, el movimiento de los precios de varias de las principales mercaderías de la exportación latinoamericana durante un período de cinco años, y en la segunda, el correspondiente movimiento de precios de los productos manufacturados y semi-facturados en los Estados Unidos.

INDICE DEL MOVIMIENTO DE PRECIOS MUNDIALES DE CINCO IMPORTANTES MERCADERIAS DE LA EXPORTACION LATINOAMERICANA. - 1928 - 1932

Unidad 100: promedio del primer trimestre de 1928

		Azúcar	Café	Cobre	Esaño	Trigo	
1928	Primer trimestre.	100	100	100	100	100	1928
	Segundo »	98	104	103	95	104	
	Tercer »	88	105	105	90	88	
	Cuarto »	80	104	113	93	86	
1929	Primer trimestre.	74	109	134	92	89	1929
	Segundo »	68	106	133	84	80	
	Tercer »	80	99	129	87	94	
	Cuarto »	77	90	129	76	90	
1930	Primer trimestre.	70	65	129	72	90	1930
	Segundo »	57	62	97	61	77	
	Tercer »	45	55	77	56	68	
	Cuarto »	50	59	72	49	54	
1931	Primer trimestre.	50	41	71	50	45	1931
	Segundo »	48	40	63	45	47	
	Tercer »	54	38	53	47	38	
	Cuarto »	48	36	48	41	40	
1932	Primer trimestre.	36	40	45	40	40	1932
	Segundo »	24	45	38	38	40	
	Tercer »	42	55	39	42	38	
	Cuarto »	38	49	38	43	35	

INDICE DEL MOVIMIENTO DE PRECIOS DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS Y SEMI-FACTURADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS. - 1928 - 1932

Unidad 100: promedio del primer trimestre de 1928

		1928	1929	1930	1931	1932
	Primer trimestre.	100	100	97	85	76
	Segundo »	101	100	95	81	74
	Tercer »	102	101	91	80	75
	Cuarto »	101	98	89	79	73

Productos semi-facturados

		1928	1929	1930	1931	1932
	Primer trimestre.	100	101	94	77	66
	Segundo »	101	99	89	73	62
	Tercer »	100	99	83	72	61
	Cuarto »	100	99	80	68	62

La continuada baja en los precios de esos importantes productos latinoamericanos de exportación han reducido el monto de cambio asegurable para el pago de las importaciones, y como el comercio internacional ha disminuído, los ingresos gubernamentales se han visto afectados desfavorablemente, dado que dependen en gran parte de los derechos de aduana. Internacionalmente hablando, y por lo que se relaciona a las exportaciones, la baja de los precios ha creado situaciones adversas en los balances de pagos de muchos países, con la consiguiente influencia desfavorable sobre las monedas y la mengua en las existencias de oro, no obstante que las medidas que se tomaron en 1932 tendieron a detener la salida del oro en aquellos países de la América Latina en los cuales la salida del oro llegó a alcanzar serias proporciones en 1930 y 1931. Además, la contracción del crédito extranjero hasta su casi completa desaparición, complicó aún más la situación general.

A medida que las unidades monetarias de algunas naciones latinoamericanas continuaron depreciando en términos de oro durante 1932, dificultóse más y más, tanto para los gobiernos como para las compañías particulares, el cambiar la moneda del país por moneda extranjera. Como resultado de ello, la moratoria sobre los pagos al exterior, la suspensión del patrón de oro, el control de operaciones de cambio exterior, etc., que fueron decretados por primera vez en 1931, continuaron en pie durante 1932 en algunos de esos países.

Durante el año pasado se notaron ciertas tendencias en la política económica de varias de las naciones latinoamericanas hacia una reorganización de las estructuras de los tratados comerciales existentes. Si bien, en términos generales, hubo cierta inclinación hacia el nacionalismo económico en muchos países, tal como se reflejó en la elevación de los aranceles y en el fomento intenso de la producción doméstica de mercaderías que se solían importar, se hizo evidente, al mismo tiempo, un movimiento hacia la formación de uniones entre países económicamente interdependientes. En 1932, por ejemplo, Argentina y Chile, y Chile y Perú celebraron tratados comerciales de acuerdo con los cuales se otorgaban ciertos privilegios de comercio recíproco. En el mismo año se iniciaron negociaciones para celebrar arreglos especiales de índole semejante entre Argentina y Uruguay, Brasil y Uruguay, Cuba y Uruguay, y Chile y Cuba.

Los gobiernos latinoamericanos expidieron diversas medidas legislativas en 1932 con objeto de aliviar la situación, ya fuese por medio de asignaciones presupuestales más elevadas destinadas a obras públicas y a otras formas de combatir la desocupación, o por leyes que beneficiaban a las clases deudoras, o bien por el establecimiento de nuevas corrientes de crédito, con objeto de ayudar a los grupos que anteriormente no contaban con dichas facilidades.

En las páginas siguientes se hace una relación breve de algunos de los principales acontecimientos económicos y financieros ocurridos en las Repúblicas de la América Latina durante el año de 1932.

Colombia

El estímulo de la producción doméstica de mercancías que solían importarse, el desarrollo de industrias nuevas y la ejecución de medidas activas para resolver el problema de la desocupación por medio de un aumento en las obras públicas, constituyeron algunos de los factores que afectaron favorablemente la situación general de Colombia en 1932. Hubo, sin embargo, otros factores que tendieron a neutralizar estas influencias favorables, especialmente los precios del café, la principal mercancía de exportación, que continuaron a niveles bajos, y la posibilidad de complicaciones internacionales.

La elevación de los derechos arancelarios en 1932, sirvió para aumentar la producción local de trigo, azúcar y productos alimenticios en general, al mismo tiempo que se establecieron nuevas industrias para la manufactura de cemento, calzado y tejidos. La producción de oro alcanzó el volumen más elevado desde 1925, y aunque los precios del café continuaron a un bajo nivel, al terminar el año no quedó un remanente de consideración, indicando que la mayor parte de la cosecha encontró mercados.

Las reservas de oro del Banco de la República aumentaron cerca de 25 % en 1932, desde un total de 13,778,000 pesos, al principiarse el año, hasta la suma de 17,171,000 pesos al terminar el mismo, esperándose que el saldo comercial favorable de cerca de 40 millones de pesos sería suficiente para balancear los pagos internacionales de Colombia durante ese año y aliviar un poco la situación del cambio. Durante el año el cambio continuó controlado oficialmente, anunciándose que el Gobierno estaba suministrando sin grandes dilaciones suficiente cambio para pagar las importaciones ordinarias. El cambio para pagar las importaciones anteriores a septiembre de 1931, cuando se inauguró el control oficial, iba a ser emitido en abonos periódicos, aunque se notó cierta dilación para obtener el cambio necesario y liquidar esas cuentas viejas.

Las cotizaciones en la Bolsa de Bogotá subieron considerablemente en 1932, anunciándose que la situación bancaria al terminar el año era mucho mejor que al final de 1931.

En los últimos meses de 1931 y durante 1932

se expidió legislación muy importante para permitir al país hacer frente a los efectos de la crisis económica y financiera. El Presidente, después de haber recibido facultades especiales para resolver el problema, adoptó diversas medidas de emergencia entre las que pueden mencionarse, además del control del cambio y de las exportaciones, la elevación de los derechos aduaneros y la creación de nuevos derechos, la institución de ciertas prohibiciones encaminadas a fomentar la producción doméstica y mantener un saldo favorable comercial suficientemente voluminoso; la negociación de un contrato especial entre el Gobierno y el Banco de la República de acuerdo con el cual el último se encarga de la administración de unas minas de sal y proporciona el Gobierno los fondos para estimular la construcción de obras públicas y liquidar ciertas obligaciones presupuestales urgentes; la creación de dos nuevas instituciones de crédito, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial y el Banco Central Hipotecario, para extender sus servicios a las diversas regiones del país; ayuda a los productores de café por medio de una emisión de bonos en forma de un premio sobre las exportaciones, a fin de permitir la conservación de un nivel de precios más provechoso; el establecimiento de la Corporación Colombiana de Crédito para movilizar los recursos de crédito del país y la expedición de varios decretos para mejorar la situación de las clases deudoras, proporcionándoles los medios para liquidar sus obligaciones o aliviando la carga de los pagos durante la crisis.

En 1932 se llevó adelante con gran actividad el trabajo en diversas obras públicas especialmente en carreteras y ferrocarriles, con objeto no sólo de proporcionar trabajo a los desocupados sino también de estimular el desarrollo nacional, aumentando y mejorando los transportes.

El presupuesto ordinario del Gobierno Nacional para 1933 calculó los ingresos en 35,128,939.54 y los egresos en una suma igual. Este presupuesto asciende más o menos a los mismos totales del presupuesto de 1932. Los ingresos reales en 1932 ascendieron a 35,075,727.65 pesos, en comparación con 43,694,101.31 pesos en 1931. Todavía no están asequibles las cifras correspondientes a los egresos reales de 1932.

El presupuesto extraordinario de ingresos y egresos para 1933, calculó las entradas en 4,223,500 pesos y las salidas en la misma cantidad. Los rubros de gastos del presupuesto extraordinario consisten en diversas obras públicas, inclusive carreteras, obras portuarias y fluviales y edificios públicos. Un tercer presupuesto de gastos especiales para defensa nacional calculó los ingresos que producirían ciertos impuestos nuevos en 1,110,000 pesos y los gastos en la misma cantidad, que se dedicarán al servicio de un empréstito interno contraído en 1932.

Al terminar 1932 la deuda externa a largo plazo del Gobierno Nacional ascendió a 63,

948,258 pesos en comparación con 64,071,000 pesos al terminar 1931. La deuda a corto plazo del Gobierno Nacional aumentó de 23,342,000 en diciembre de 1931, a 23,836,000 pesos al 30 de junio de 1932. En la segunda mitad de 1932 el Gobierno Nacional contrajo un empréstito de 10,000,000 de pesos para defensa nacional. Otra deuda externa a corto plazo que suma 17,750,000 pesos y que debía haber sido pagada en 1932, fue prorrogada por los acreedores. Además de las cifras anteriores, al ter-

minar el año había varias otras obligaciones pendientes, inclusive ciertos déficits presupuestales y otros rubros de deuda flotante, cuyos totales no fueron asequibles al preparar este Boletín.

NOTA—La anterior información ha sido elaborada por la Unión Panamericana (Sección de Conferencias Comerciales) y publicada en «Panamerica Comercial», correspondiente al mes de abril último.

EL ACUERDO DE PAZ ENTRE COLOMBIA Y EL PERU

Proposición aprobada por la Junta Directiva del Banco de la República

La junta directiva del Banco de la República aprobó en su sesión del día 31 de mayo último la siguiente proposición:

«La junta directiva del Banco de la República registra complacida la solución a que se ha llegado del conflicto con el Perú; felicita por

el resultado obtenido al excelentísimo señor presidente de la república, a sus dignos ministros y a las demás distinguidas personalidades que contribuyeron a alcanzarlo, y hace votos confiados porque tan fausto acontecimiento venga a facilitar y activar la restauración económica del país».

Proposición aprobada por la Cámara de Comercio de Bogotá

La Cámara de Comercio de esta ciudad celebró el día último de mayo pasado una sesión extraordinaria, con el fin de estudiar varios asuntos de actualidad. Antes de entrar en el orden del día aprobó, de manera unánime, la siguiente importante proposición, la cual fue transcrita el mismo día al señor presidente de la república:

«La Cámara de Comercio de Bogotá, haciéndose intérprete de los gremios comerciales e industriales del país, presenta sus calurosas congratulaciones al excelentísimo señor presidente de la república, por el completo éxito que vino a coronar los esfuerzos desarrollados por el gobierno, en la ventilación ante los más altos tribunales de justicia internacional, de los claros e imprescriptibles derechos de Colombia en el conflicto amazónico y cuya acertada solución

fue buscada y obtenida con un perfecto sentido del bien del país, al par que con un vivo celo por el prestigio del nombre de la nación.

«La solución pacífica dada a la grave emergencia confrontada con la vecina república del Perú, es motivo de especial complacencia para las clases comerciales e industriales, toda vez que ella viene a permitirles la intensificación de sus empeños para buscar el pronto retorno del país a la normalidad de sus actividades económicas.

«La Cámara de Comercio hace extensiva esta manifestación congratulatoria a los señores ministros del despacho ejecutivo, a los miembros de la comisión asesora del ministerio de relaciones exteriores, a la delegación colombiana en Ginebra y a los demás salientes elementos del país que cooperaron, en forma decidida, al restablecimiento de la paz».

LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Con el deseo de fomentar los estudios económicos, el Banco de la República ha resuelto poner al servicio de los estudiantes y de las personas aficionadas a estas cuestiones, la biblioteca de la institución, instalada en amplio y cómodo

local y bien provista de libros y revistas. Con tal fin, la biblioteca estará abierta para el público, a partir del próximo 3 de julio, todos los días (con excepción de los sábados y los festivos), de las 2 a las 4½ de la tarde.